



I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Reglamentaciones (426)
Nombre de la Academia	Administración
Semestre	9°
Modalidad	Curso
Prerrequisitos	No tiene
Responsable del diseño	Academia de Administración
Fecha de diseño	2007/10/03

II.- INTRODUCCIÓN

El ingeniero civil debe de garantizar el bienestar de la sociedad construyendo obras civiles con profesionalismo pero también con seguridad, por lo que deberá de emplear y cumplir con la normatividad existente y con los reglamentos de construcción vigentes.

La normatividad y los reglamentos pretenden proteger las vidas humanas y las inversiones. La normatividad y los reglamentos cubren primordialmente lo relativo a las construcciones convencionales porque la experiencia que hay sobre este tipo de obras es abundante, pero ante la presencia de fenómenos que someten a las obras a situaciones en las que no hay suficientes antecedentes se deberá de ir formulando nuevas reglamentaciones de acuerdo a los acontecimientos ocurridos.

El curso pretende ubicar al alumno ante el conjunto de reglamentos que deberá de tomar en cuenta y respetar al momento de llevar a cabo su labor constructiva, por lo que los temas tratarán los reglamentos mas importantes vigentes, considerando básicamente la legislación y regulaciones relacionadas a obras de ingeniería civil.

III.- OBJETIVO (S) GENERAL (ES)

El alumno conocerá la normatividad en materia de construcción y que se enfrentara en su vida practica, lo que le permitirá construir obras civiles seguras y que se protejan las inversiones realizadas.

IV.- CONTENIDO TEMÁTICO

IV.1.- UNIDAD 1 TIPOS DE TRABAJO (PÚBLICO, PRIVADO)

IV.1.1 OBJETIVO (S) PARTICULAR (ES) DE LA UNIDAD

El alumno conocerá las características en que se da la actividad constructiva en los ámbitos público y el privado

IV.1.2 CONTENIDO TEMATICO

- Trabajo ámbito público
- Trabajo ámbito privado

V.2.- UNIDAD 2 PROPUESTAS COMPETITIVAS

IV.2.1 OBJETIVO (S) PARTICULAR (ES) DE LA UNIDAD

El alumno conocerá el marco normativo en el que se dan las propuestas para lo licitación de una obra.

IV.2.2 CONTENIDO TEMATICO

- a. Directo
- b. Privado
- c. Invitación

IV.3.- UNIDAD 3 PROPUESTAS PÚBLICAS

IV.3.1 OBJETIVO (S) PARTICULAR (ES) DE LA UNIDAD

El alumno conocerá la normatividad para la realización de las obras públicas

IV.3.2 CONTENIDO TEMATICO

- a. Anuncios Públicos
- b. Documentos y preparación.
- c. Tipos de contratos

IV.4.- UNIDAD 4 LEYES RELEVANTES

IV.4.1 OBJETIVO (S) PARTICULAR (ES) DE LA UNIDAD

El alumno conocerá las leyes que en forma más común se aplican en la construcción de las obras civiles.

IV. 4.2 CONTENIDO TEMATICO

- a. IMSS
- b. INFONAVIT
- c. SAR
- d. IVA.
 - Aspectos Generales
 - Artículo 68. Ajuste de precios y pagos
 - Artículo 74. Fin de anuncios
 - Artículo 75. Garantías

V .- ACTIVIDADES

DE ENSEÑANZA

- El profesor expondrá oralmente explicaciones sobre los temas de la materia.
- El profesor expondrá oralmente y con equipo de apoyo explicaciones, aclaraciones y actualizaciones sobre los temas de la materia.
- El profesor presentará casos y ejemplos que despierten el interés del alumno y ayuden a la comprensión de los temas.
- El profesor propiciará y conducirá debates sobre los temas de la materia.
- El profesor proporcionará retroalimentación al grupo de sus tareas, trabajos y exámenes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Unidad 1 El alumno cuestionará en clase los temas tratados.
- Unidad 2 El alumno cuestionará en clase los temas tratados
- Unidad 3 El alumno investigara la normatividad para la contratación de las obras públicas y las presentará en clase ante sus compañeros.

Unidad 4

- El alumno participará en análisis y discusiones sobre los temas expuestos por el profesor.
- El alumno recabará información concerniente a los temas indicados por el profesor a través de observaciones y/o entrevistas según sea el caso.
- El alumno consultará información en otras fuentes además de los libros de texto recomendados en el programa de la materia.
- El alumno pondrá en práctica los procedimientos de resolución de problemas a ejemplos anteriormente expuestos por el profesor
- El alumno planteará y resolverá problemas de tipo conceptual
- El alumno planteará y resolverá problemas de tipo práctico.

VI.- METODOLOGIA

Deductivo.

VII.- EVALUACIÓN

Tres parciales de 30 %, 30 % 40 %, el primer parcial cubre las unidades 1 y 2, el segundo parcial cubre la unidad 3 y el tercer parcial cubre la unidad 4.

UNIDAD	TEMA	TIPO DE EVALUACION	INSTRUMENTO	%
1 y 2	TIPOS DE TRABAJO (PÚBLICO, PRIVADO) PROPUESTAS COMPETITIVAS	SUMARIA	EXAMEN ESCRITO (PRIMER PARCIAL)	30
3	PROPUESTAS PÚBLICAS	SUMARIA	EXAMEN ESCRITO (SEGUNDO PARCIAL)	30
4	LEYES RELEVANTES	SUMARIA	EXAMEN ESCRITO (TERCER PARCIAL)	40

V.- BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

Leyes y Regulaciones vigentes para la industria de la construcción.